

Apoyos extraordinarios DCSyH CG Septiembre 2021

Los efectos de la pandemia de Covid-19 no sólo se manifestaron en el modo en el que se imparten las clases en todos los niveles educativos de nuestro país, sino en las condiciones económicas de amplios sectores de la población. De tal modo, muchas familias de estudiantes de la Universidad de Guanajuato han resentido los efectos de la pandemia sobre su ingreso y, como consecuencia, algunos de éstos han tenido que abandonar temporalmente sus estudios. Como una pequeña contribución a los estudiantes cuyas familias se encuentran en situaciones difíciles, y con la finalidad de evitar en alguna medida la deserción escolar, desde la División de Ciencias Sociales y Humanidades CG se presenta la siguiente

Convocatoria

Para otorgar **apoyos extraordinarios de \$5,000.00 (Cinco mil pesos m. n.)**

Bases

- Ser alumno inscrito en cualquiera de las **seis licenciaturas** de la DCSyH.
- Dirigir una carta de exposición de motivos de máximo una cuartilla en la que se explique la situación económica en la que se encuentra el estudiante, deberá contener: programa académico, semestre que cursa actualmente, NUA, datos de contacto, nombre completo y firma, al correo: dcs.h.apoyos@ugto.mx
Las solicitudes se recibirán desde la publicación de esta convocatoria hasta el **viernes 10 de septiembre**.
- Realizar registro obligatorio en la plataforma de INTRAUG
 - ✓ Ingresa a la plataforma INTRAUG <https://intraug.ugto.mx/>
 - ✓ Da click al icono de “Solicitudes Becas”.
 - ✓ En el menú que se despliega selecciona “Solicitudes de Apoyos”, te dará acceso a la **bandeja de solicitudes de apoyos**.
 - ✓ Captura tus datos de información bancaria.
 - ✓ Da click en el icono “agregar solicitud” (ahí copias el texto de la carta de exposición de motivos que enviaste por correo electrónico).
 - ✓ El sistema te generará un acuse, favor de firmarlo con tinta azul, escanearlo y cargarlo en el mismo sistema INTRAUG.
Con este concluyes el registro en la plataforma.

Resultados

- El Comité de Apoyos Extraordinarios revisará las solicitudes, y el **lunes 20 de septiembre** dará a conocer los resultados mediante correo electrónico a los estudiantes (a las mismas cuentas desde las que enviaron sus solicitudes).

A partir de ese momento, los estudiantes cuyas solicitudes resulten aprobadas, podrán comenzar con los trámites con su enlace administrativo correspondiente. Debido a que los recursos son limitados, se privilegiarán las solicitudes que más lo ameriten.

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN